

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

DICTAMEN N° 99: En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los **7** días de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo de la Magistratura integrado por su Presidente el **Dr. Fabricio Ildebrando Luis Losi**, el **Dr. Pablo Javier Boleas**, **Dra. Valeria Stefanía Luján** y **Dr. Ramiro Ariel Kazanitz**, con la actuación del secretario titular, Dr. Eduardo Oscar Collado, en el marco del concurso para el cargo de titular en la **FISCALÍA ADJUNTA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON FUNCIONES EN LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO (EXPEDIENTE N° 540/23)**.-----

DICTAMINARON: -----

Con la comunicación del Poder Ejecutivo Provincial solicitando la realización del concurso para cubrir la vacante del cargo de referencia, este Consejo de la Magistratura, en ejercicio de la competencia asignada por la ley, dispuso el llamado correspondiente. -----

Cabe señalar que el cargo de titular en la Fiscalía adjunta, si bien entre sus tareas asiste al Fiscal, también requiere el dominio conceptual de los aspectos sustanciales y procesales del derecho penal y contravencional e idoneidad técnica que permita garantizar un eficaz servicio de justicia a través del ejercicio del Ministerio Público Fiscal. -----

Con base en esos lineamientos, se realizaron las etapas de la prueba de oposición escrita, la entrevista personal pública y la valoración de los antecedentes laborales y académicos acreditados y vinculados con la temática del cargo a cubrir (conf.: ley 2600, texto según ley 3136, BO 21/12/2018). -----

En cada etapa, se valoraron los conocimientos técnicos específicos para el ejercicio de las funciones; las aptitudes demostradas para la gestión y la motivación para el desempeño del cargo; la forma en que eventualmente

desarrollarían la función, el dominio conceptual de los aspectos de fondo y procesales del derecho, y la capacitación en los temas de las especialidades de quienes participaron del concurso. -----

Sobre esa base, este Consejo entiende que los tres postulantes que participaron del concurso cumplen con los requerimientos del cargo que se concursaba toda vez que superaron satisfactoriamente tanto la instancia de oposición como la de valoración de los antecedentes. -----

Por ello, y con base en las calificaciones asignadas, por unanimidad, el Consejo de la Magistratura **DICTAMINA**: la integración de una **terna** para cubrir el cargo de titular en la *Fiscalía adjunta de la Tercera Circunscripción Judicial con funciones en la localidad de 25 de Mayo* (Expte. N° 540/23) compuesto por las personas que se mencionan a continuación, en orden alfabético:

- **Antón, María Virginia (DNI 29.979.061)**
- **Peralta Hurtado, Luis Ariel (DNI 27.963.049)**
- **Rossi, Facundo (DNI 36.221.365).**

Dr. Pablo Javier BOLEAS
Consejero

Dra. Valeria Stefania LUJAN
Consejera



Dr. Fabricio Ildebrando Luis LOSI
Presidente

Dr. Ramiro Ariel Kazanitz
Consejero

Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA